

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4351** *QUILES VAQUER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*QUIVASA GRUPO PATRIMONIAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas sociedades adoptaron el 9 de mayo de 2016, la decisión de la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por QUILES VAQUER, S.L. de QUIVASA GRUPO PATRIMONIAL, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y con ampliación de capital social de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Elche, 9 de mayo de 2016.- El Administrador de Quiles Vaquer, S.L. y de Quivasa Grupo Patrimonial, S.L.

**ID: A160026415-1**